

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO EDUCACION/

DECRETO: N° 280 /

PUCON, 03 SEP 2009

VISTOS:

- 1.- El D.F.L 1.3063 del Ministerio de Interior;
- 2.- El D.F.L. N° 1/96 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican;
- 3.- En uso de las atribuciones que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la presente incorporación corresponde a labores de reemplazo y por tanto, no afecta al límite de 20% de horas a contrata en la Dotación Docente Comunal, de este Municipio.

DECRETO:

- 1.- INCORPORASE, a la Dotación Comunal de esta Municipalidad, en **CALIDAD DE CONTRATA**, a la siguiente profesional de la Educación que se Indica:

ESTABLECIMIENTO	:	ESCUELA G-778 EL CLARO
NOMBRE	:	KARINA ALEJANDRA ROBERTSON HURTADO
R.U.T.	:	
CARGO	:	DOCENTE
CALIDAD	:	CONTRATA
JORNADA DE TRABAJO	:	DIURNA
NIVEL O MODALIDAD	:	EDUC. BASICA
Nº HORAS	:	39
A CONTAR DEL	:	31.08.2009
HASTA	:	25.09.2009
CARGO ANTERIOR	:	DEC. N° 203/2009.-
VACANTE	:	REEMPLAZO SRA. MARIA ELBA URRA.

- 2.- Páguese la remuneración de la profesional de la Educación, antes indicada, de acuerdo al D.F.L. N° 1/96.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Plautus
GALDIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

Elvira
EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

V.B° ADMINISTRACION

EMB/MCV/EZB/MAC/jsi.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía
- Secretaría Municipal
- Depto. Educación

V.B° CONTROL INTERNO

ITEM	215.21.01.001
TOTAL AUTORIZADO	\$ 74.688.000
MONTO ACUMULADO	
INCLUIDO PTE. DECRETO	\$ 54.156.440
SALDO POR COMPROM.	
	\$ 20.531.560
FIRMA FUNCIONARIO	
RESPONSABLE	